



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 7858

0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02007858 00000000

Folios: 16

Fecha (AMD): 2002-02-01 14:55:05

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: SERVPROYECTOS LTDA

Dirección: CRA 4D N° 39 - 59

Teléfono: 2652166

Fax:

E-mail:

Domicilio: IBAGUE TOLIMA

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT. ☒

C.E. ☐

Otro ☐

Número 06080056487

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: ALCIDES HERRERA OCAMPO

Dirección: CALLE 20 N° 6-30 OFC 402

Teléfono: 3336464

Fax: 3345126

E-mail: alcidesherrera@yahoo.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT. ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número 10.116.986TP 90.306

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: CLAUDIA TERESA SOLANO DE A

Dirección: CRA 4D N° 39 - 592

Teléfono: 2652166

Fax:

E-mail:

Domicilio: PEREIRA RISARALDA

IDENTIFICACION

C.C. ☒

Otro ☐

C.E. ☐

Número 38.230.891

⑤

Título (54)

AULA MOVIL DE INFORMATICA Y MULTIFUNCIONAL

⑥

Clasificación Internacional (51)

B60 P 3/00

⑦

Prioridad

Si ☐

No ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☒

⑨

Comprobante de pago No. 7604

Fecha 1 Febrero 2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

3º
5046

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 22337000-0000000000
Fecha (AMD): 2004-12-13 14:26:15
Folios: 7
Trámite : 233 PATENTES D 1 REGISTRO/ 572 RTA DESIN
Dependencia: 0133 GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y

Resolución No. 27512 de Octubre 29 de 2004- Superintendencia de Industria y Comercio.

SECRETARÍA JURÍDICA- ALCALDÍA DE IBAGUÉ- De conformidad con los Artículos 45 y 51 del Código Contencioso Administrativo, para notificar la Resolución que antecede, se fija el presente Edicto en un Lugar Público y acostumbrado de esta Alcaldía, por el término de Diez (10) días hábiles, siendo las 7:00 A.M del 24 de Noviembre de 2004.


ROCIO CHAMUCERO OLIVEROS
Auxiliar Administrativo

SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL- Diciembre 7 de 2004. En la fecha y siendo las 6:00 P.M se desfija el presente Edicto y se agrega a sus antecedentes.


ROCIO CHAMUCERO OLIVEROS
Auxiliar Administrativo

31
Resolución No. 27512 de Octubre 29 de 2004- Superintendencia de Industria y Comercio.

E D I C T O

Por la cual se declara abandonada una solicitud

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En ejercicio de sus facultades legales, y



CONSIDERANDO:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Alcides Herrera Ocampo, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Serviproyectos Ltda, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2004

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNE

SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL DE IBAGUÉ- Noviembre 22 de 2004. En la fecha informo al Despacho del señor Alcalde, que mediante Oficio Número 1808 de Noviembre 9 de 2004, fue enviada citación al señor Alcides Herrera Ocampo, con el fin de notificarle personalmente de la Resolución No. 27512 de Octubre 29 de 2004 proferida por la Superintendencia de Industria y Comercio y no se hizo presente. CONSTE.



ROCIO CHAMUCERO OLIVEROS
Auxiliar Administrativo



ALCALDÍA DE IBAGUÉ

Ibagué, Noviembre 23 de 2004



Vista la constancia secretarial anterior, y teniendo en cuenta que el señor Alcides Herrera Ocampo, debido a que no se hizo presente para notificarle personalmente de la Resolución No. 27512 de Octubre 29 de 2004, proferido por la Superintendencia de Industria y Comercio, procédase a llevar la correspondiente notificación por medio de Edicto en los términos del Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.



RUBÉN DARÍO RODRÍGUEZ GONGORA
Alcalde de Ibagué



LILIANA PATRICIA VARÓN RUIZ
Secretaria Jurídica



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 27512

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 02-7858

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: "Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono".

SEGUNDO: Que por su parte, el artículo 85 señala que: "Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente Decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos que se reducirán a la mitad".

TERCERO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 529 del 27 de junio de 2003. Contados tres meses desde la publicación de la misma, no se presentó petición de parte del interesado, para efectuar el examen de fondo, por lo cual, se considera abandonada la solicitud en los términos del mencionado artículo 44.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Alcides Herrera Ocampo, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Serviproyectos Ltda., entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 27512

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 02-7858

Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 OCT. 2004

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
ALCIDES HERRERA OCAMPO
Carrera 4 D N° 39 - 59
Ibague – Tolima.



202021



REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 27512

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 02-7858

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: "Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono".

SEGUNDO: Que por su parte, el artículo 85 señala que: "Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente Decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos que se reducirán a la mitad".

TERCERO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 529 del 27 de junio de 2003. Contados tres meses desde la publicación de la misma, no se presentó petición de parte del interesado, para efectuar el examen de fondo, por lo cual, se considera abandonada la solicitud en los términos del mencionado artículo 44.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Alcides Herrera Ocampo, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Serviproyectos Ltda., entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad

27512

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 27512

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 02-7858

Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 OCT. 2004

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
ALCIDES HERRERA OCAMPO
Carrera 4 D N° 39 - 59
Ibague – Tolima.

202021



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176099-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Folios: 16

Radicacion : 02007858 00000000

Fecha (AMD): 2002-02-01 14:55:05

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 7,604
FECHA : FEBRERO 1 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ELCIDEA PERERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	1053877	01/02/2002	223.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223.000.00
TOTAL :			\$ 223.000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

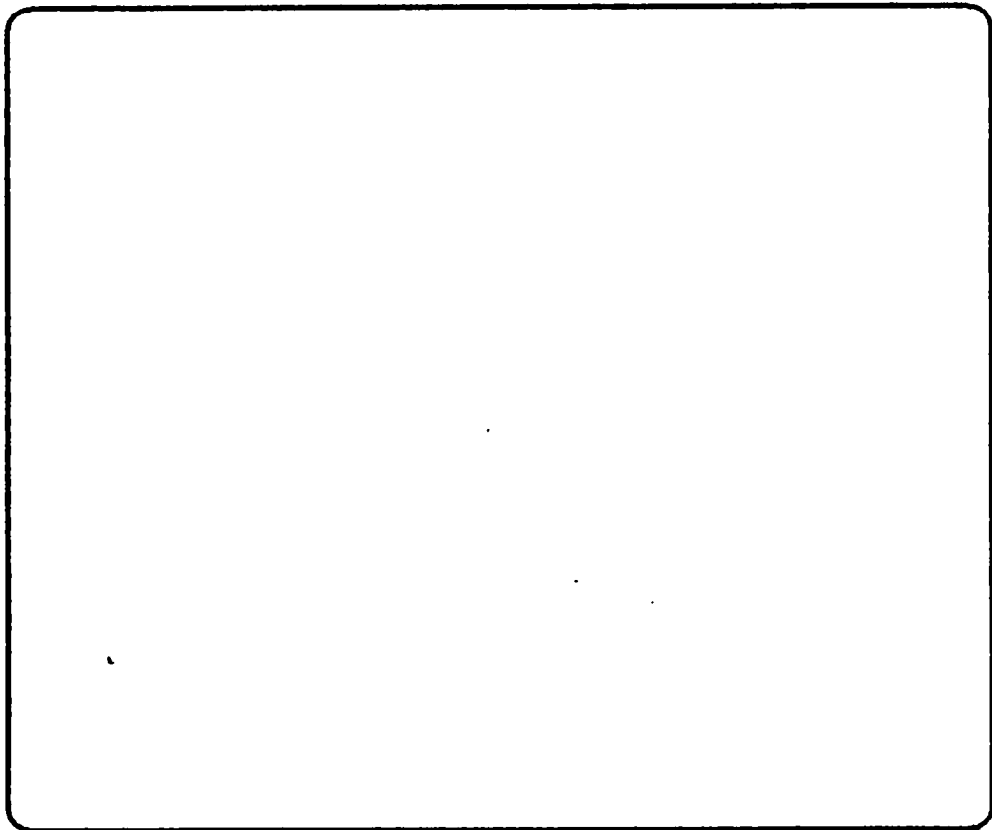
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERISTICAS



12

NOMBRE

ALCIDES HERRERA OCAMPO

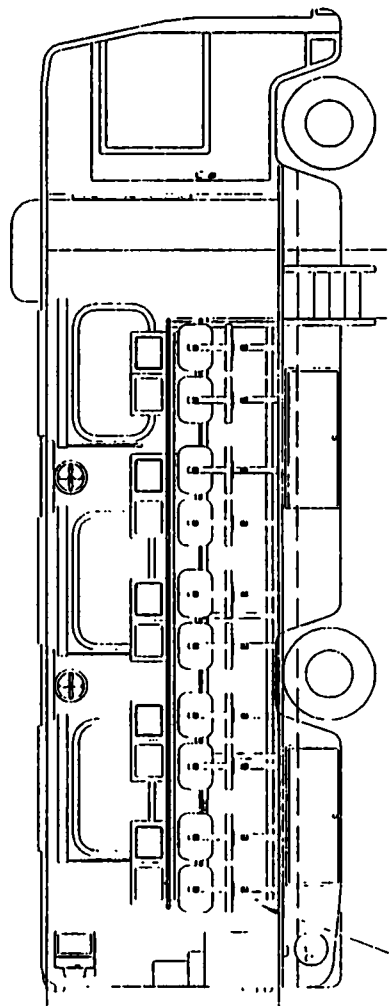
FIRMA:

C.C. 10.116.906

T.P. 90.306

Instalaciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

4



Serviproyectos Ltda.

NIT 809005649

Ibagué, 15 de noviembre de 2001

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones
Bogotá D.C.

Yo, **CLAUDIA TERESA SOLANO DE ARREGOCES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.230.891 de Ibagué, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **SERVIPROYECTOS LTDA.**, NIT No.809005649-7, por lo cual adjunto certificado de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor **ALCIDES HERRERA OCAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.116.986 de Pereira, T.P.90306, para la obtención de la Patente Modelo de Utilidad **AULA MOVIL DE INFORMATICA**.

El Doctor Herrera está facultado para conciliar, recibir, transigir, sustituir, reasumir y demás facultades del artículo 70 del C.P.C.

Atentamente,

CLAUDIA T. SOLANO DE b.
CLAUDIA TERESA SOLANO DE ARREGOCES
Representante Legal

Acepto:


ALCIDES HERRERA OCAMPO
c.c.10.116.986 de Pereira
T.P. 90306

Carrera 4D No. 39-59 Piso 1º. La Macarena
Telefax 2704975 - 2652166 - E-Mail Max@multiphone.net.co



EL NOTARIO SEXTO DE IBAGUE TOLIMA
ALBERTO MORENO ROJAS

C.F. N.º 1. C.U.F.:

Este documento

se despacha

1. Claudia Teresa Solano De Amegoces

Identificación

CC36230891 Ibagué

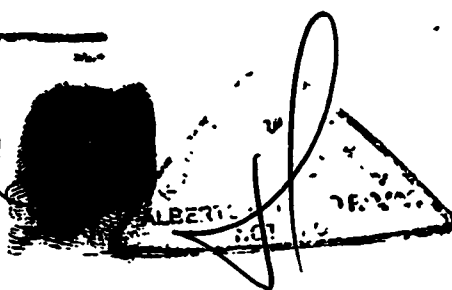
La T. P. N.º

Sección

Superintendencia de Industria y Comercio División de Industrias y Creaciones BOGOTÁ - D.C.

18 ENE 2002

Claudia T. Solano de



CC36230891

CC36230891

FORMA S.A. N° 890 321 151-0 (Rubrica Original)

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente N° 17628051, el cual se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

El expediente mencionado se encuentra en el sitio web de la Oficina de la Procuración de la Defensoría General de la Nación, en la sección de Transparencia.

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

13

[illegible]

~~~~~

[illegible]

1. **THEORY OF THE CASE**

- NFA - C. C. DEL. TRAFK - b c ] " GUN TROPS

[illegible]

100% TOTAL = 98.6%

FOIA b 6 OF REP. SUGS, 11/11/07, IN LOS ANGELES, CALIF.

[illegible][illegible][illegible]

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 08-04-2009 BY 60322 UCBAW

1. NAME : CONTROL NUMBER : 1 DATE : 1971 10 10

46-3137-100

[illegible]

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 08-01-2001 BY 60322 UCBAW

[illegible]

REF ID: A66047

~~CONFIDENTIAL~~

1. NAME OF AGENCY : INDIAN AIR FORCE COMMUNICATIONS BRANCH  
 2. NAME OF PERSONNEL : MAJOR P. R. SINGH FC FC

THESE DE LA FACULTÉ DES SCIENCES, MONTRÉAL, 1964

DATE : 07-07-2018

1944 : 44 07 51  
 1945 : 45 01 51

SECRET

44. 71 111

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

**DATE:** \_\_\_\_\_

15 06 0 277 37 700

1. The first step is to identify the problem or goal. This involves understanding the current situation and what needs to be achieved.

1304

[illegible][illegible]

OF COUNCIL BLIND DO NOT INTERFERE WITH A SUPERIOR COURT OF

[illegible]

1. SOURCE: Y. DOUGLAS, JR. (6) (U) (M) (P) (R) (S) (T) (X) (Z) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787) (788) (789) (790) (791) (792) (793) (794) (795) (796) (797) (798) (799) (800) (801) (802) (803) (804) (805) (806) (807) (808) (809) (810) (811) (812) (813) (814) (815) (816) (817) (818) (819) (820) (821) (822) (823) (824) (825) (826) (827) (828) (829) (830) (831) (832)

~~SECRET~~

TO: DIRECTOR, FBI (100-388610) FROM: SAC, NEW YORK (100-100000) (P)  
SUBJECT: JAMES EARL RAY, AKA; MURDER OF MARTIN LUTHER KING, JR.;  
RE: NEW YORK TELETYPE TO BUREAU, APRIL TWENTY, LAST.

21: 7104,  
 6 38 7 14.

1. NAME \_\_\_\_\_

[illegible]

~~\_\_\_\_\_~~  
da Bonilla  
ridico (E)

## TITULO: AULA MOVIL DE INFORMATICA

### RESUMEN DE LA INVENCION

El objeto de la solicitud es suministrar un Aula de Informática instalada en una carrocería diseñada de manera que puesta sobre el chasis de un vehículo, éste pueda desplazarse a regiones apartadas para que su población tenga acceso a ésta tecnología a través de programas de educación Formal y no Formal.

### DESCRIPCION

Hay regiones apartadas que en la actualidad no cuentan con acceso a la tecnología de la informática, su población especialmente al sector educativo se afecta gravemente con esta situación.

El objeto de la invención es suministrar un Aula de Informática que pueda ser llevada hasta esas regiones y que sus beneficiarios accedan a la tecnología de la informática en condiciones optimas para su capacitación pudiendo desarrollar normalmente programas de educación Formal o Informal.

Esta Aula contiene una mesa múltiple con capacidad para instalar diez computadores, veinte sillas giratorias en diez parejas una por cada computador con la altura y especificaciones para permitir la comodidad de sus usuarios.

El Aula cuenta con aislamiento térmico y acústico en las paredes de la carrocería.

Igualmente con las respectivas instalaciones de red eléctrica y red lógica para el funcionamiento de los equipos.

Para el desplazamiento el vehículo usa sus sistemas propios de motor, transmisión, ejes, caja de velocidades, etc. y cuenta con una planta eléctrica que suministra la energía para la alimentación del sistema del Aula Móvil de Informática a través de la red en ella instalada.

Para el mayor entendimiento de nuestra solicitud presentamos las figuras que explican nuestra invención.

La figura 1 muestra una vista general de la disposición del Aula instalada en la chasis del vehículo.

La figura 2 muestra una vista superior de la disposición del Aula.

La figura 3 muestra un corte transversal del Aula.

12. ... ..

*L. L.*

[illegible]

10-11-67

1. The first step in the process is to identify the problem. This involves gathering information about the situation and understanding the needs of the stakeholders involved.

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

1. The first of these is the fact that the system is not a simple one, and that the results are not always the same. The results are often very different, and the system is often very complicated. The results are often very different, and the system is often very complicated.

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1. The first group of respondents (Group 1) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The second group (Group 2) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The third group (Group 3) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The fourth group (Group 4) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The fifth group (Group 5) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The sixth group (Group 6) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The seventh group (Group 7) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The eighth group (Group 8) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The ninth group (Group 9) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals. The tenth group (Group 10) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the population of 1,000 individuals.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

11. 12. 13.

CC

CO

En la figura 1 se muestra la disposición para su funcionalidad de los elementos que conforman el Aula Móvil de Informática sobre un chasis del tipo araña 1 el cual no tiene cabina de conducción pues la carrocería será una sola integrando la cabina de conducción fabricada en su frontal delantero en fibra de vidrio y vidrio panorámico 2 que cuenta con una silla para conductor 3 y dos para copiloto 4, con el área destinada a la dotación del Aula Móvil de Informática fabricada en perfiles de lámina figurada Cold Rold calibre Diez y ocho y vigas y columnas de laterales y techo con tubería Cold Rold cuadrada de una y media pulgada calibre diez y ocho 5, todos los costados laterales están forrados en láminas de aluminio de uno y medio milímetros, material aislante, termoacústico y retardante al fuego 6, el piso está fabricado en ángulo de once y media pulgadas por tres diez y seis recubierto en lámina de acero Cold Rold calibre diez y seis, aislado hacia el interior por medio de láminas de triplex de siete milímetros forrado con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales 7, tiene un aislamiento termoacústico entre el forro exterior y paredes interiores en los laterales y el techo en poliuretano en una mezcla retardante al fuego 8, en sus paredes laterales y el techo está forrada interiormente en fibra de vidrio calibre cuatro y medio milímetros y/o en madera forrada en formica material no rugoso, resistente a desinfectantes y detergentes habituales instaladas en láminas de tipo monobloque 9, cuenta con dos puertas en la cabina de conducción diseñadas para evitar la apertura accidental con cierre hermético 10, una puerta lateral en el costado derecho que abre sobre su eje vertical de derecha a izquierda con una apertura total de ciento ochenta grados fabricada de tipo panel en lámina Cold Rold calibre diez y ocho, con chapas americanas con bloqueo exterior por medio de llave e interiormente por medio de seguros y con franjas reflectivas rojas para percepción del estado de puertas abiertas, diseñada para evitar la apertura accidental con una medida de ochenta centímetros de ancho por un metro noventa centímetros de alto con cierre hermético 11, el tablero de instrumentos del conductor incluye un piloto indicando puertas abiertas de iluminación intermitente con frecuencias de 2 a 4 hertz con rotulio de puertas abiertas 12, la puerta lateral de acceso al Aula Móvil de Informática consta de una escalerilla en aluminio alfajor antideslizante y manijas para facilitar el ascenso y descenso de personal 13, está dotada de cuatro bodegas ubicadas en los costados laterales inferiores, destinadas a alojar equipos audiovisuales y demás material didáctico todas con marco y puerta metálica, chapas y seguro por medio de llaves 14, la bodega destinada a almacenar la planta eléctrica tendrá unas medidas interiores de un metro veinte centímetros de ancho por sesenta y cinco centímetros de fondo 15, su puerta está fabricada en marco metálico de un metro veinte centímetros de ancho por ochenta centímetros de alto en el panel de la puerta se colocara rejilla metálica para ventilación, este compartimiento se aislara de ruido y temperatura con poliuretano 16, la planta eléctrica es a gasolina de cuatro tiempos refrigerada por aire, de funcionamiento continuo a plena carga, sistema de arranque manual, potencia máxima 5.0 KVA, potencia nominal 5.0 Kw, sistema de regulación AVR (Regulador Automático de Voltaje), peso ochenta y dos Kg. Sus dimensiones son ochenta y tres por cincuenta y uno por cuarenta y nueve centímetros, nivel de ruido setenta y dos Db, incluye marco tubular, tanque de combustible, alarma por bajo nivel de aceite, tablero de control 17, contará con seis ventanas con vidrios fijos de seguridad tipo automotriz y de corredera con su respectivo seguro interior y cortinas plegables ubicadas tres en el costado izquierdo y tres en el derecho 18, una ventana de comunicación entre la cabina de conducción y el área destinada para el Aula Móvil de Informática de corredera con vidrio fijo de seguridad tipo automotriz con cortina plegable al interior del Aula Móvil de Informática 19, para mantener las áreas de trabajo con una

[illegible]

5

U  
O  
C

circulación de aire continua evitando el calor y los malos olores existen tres claraboyas con tapa metálica en el techo de la carrocería 20 y tres extractores de aire ubicados sobre las paredes laterales con rejilla hacia el exterior 21, los circuitos instalados están protegidos mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su sustitución todos en una caja en el área destinada al Aula Móvil de Informática 22, posee dos sistemas eléctricos independientes, el que opera el vehículo extenderá dos tomacorrientes de tipo encendedor de cigarrillos bien identificados para conectar equipos de doce voltios (doce V.) 23, el segundo sistema es el proveniente de la red urbana o planta eléctrica que llega a tomacorrientes dobles protegidos independientemente con fusibles de manera que un corto circuito de cualquiera no afecta a los restantes e instalados al exterior de la carrocería con recubrimiento sostenido por sistema de bisagra y la indicación de entrada y salida de ciento diez Volt. 24, el cableado de la red que alimenta los equipos esta debidamente guardado y protegido en la canaleta que se ubica debajo de las mesas 25, al interior del Aula Móvil de Informática están los tomacorrientes independientes para doce y ciento diez voltios para la alimentación de los equipos 26, parte de la dotación es un cable de cincuenta metros encauchetado con polo a tierra y sus extremos debidamente adaptados para lograr también alimentación 27, existen dos paneles de control eléctrico dotados con interruptor tipo switch con luz testigo, uno instalado en la cabina del conductor para operar el sistema eléctrico de doce voltios 28, y el panel de control eléctrico de la red urbana instalado en el área destinada al Aula Móvil de Informática 29, la iluminación exterior está compuesta por ocho lámparas intermitentes estacionarias de doce Volt., distribuidas simétricamente en el contorno de la carrocería 30, dos lámparas ubicadas en la parte superior trasera con luz indicadora de stop y parqueo 31, dos stop de tres cuerpos con luz blanca de reversa, luz roja de freno y luz amarilla de direccional 32, dos blancas con inclinación de quince grados ubicadas en cada costado lateral 33, dos luces de ciento diez Volt. incrustadas en la carrocería ubicadas al costado derecho exterior para iluminar el área de atención externa y el acceso al público 34, un faro antiniebla en la parte posterior izquierda 35, dos faros antiniebla amarillos ubicados en el bomper delantero 36, en el interior del área destinada al Aula Móvil de Informática están instaladas cuatro lámparas de ciento diez Volt. en el centro del techo que se activan con interruptores independientes 37, cuatro lámparas de doce Vol. en el área destinada al Aula Móvil de Informática que se activan al abrir las puertas y se apagan desde las consolas ubicadas en la misma aula y la cabina del conductor 38, una lámpara de doce Volt. ubicada en la bodega de la planta eléctrica que se activa al abrir la puerta y se apaga desde las consolas del Aula Móvil de Informática y la cabina del conductor 39, sobre el techo del Aula Móvil de Informática está instalada una unidad de aire acondicionado con una capacidad de enfriamiento de trece mil quinientos BTU/HR 40, las dimensiones del área útil destinada para el Aula Móvil de Informática son largo 6.70 mts. 41, ancho 2.35 mts. 42, alto 2.00 mts 43, la mesa múltiple que consta de una tapa de 5.07 mts de largo por 0.96 mts de ancho sujeta a una altura de 0.65 mts. mediante patas ancladas a la carrocería para la colocación de los monitores 44, teclados 45, las unidades CPU 49, las sillas dos por cada equipo ancladas a la carrocería 46, con su dispositivo giratorio 47, y la graduación de su altura 48, tubo sección circular de 2" para apoyo inferior de los pies alrededor de la base de la mesa múltiple 50, un mueble para colocar equipos adicionales como monitores, televisor, video beam 51, contara también con un baño que es una unidad fabricada en fibra de vidrio con una dimensión de 0.70 mts por 0.70 mts. equipado con jabonera dispensador, basurera inoxidable, toallero inoxidable, pasamanos inoxidable, dispensador de papel higiénico, extractor de olores, aviso de ocupado, espejo de

1

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The third part of the report deals with the social situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The fourth part of the report deals with the economic situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The fifth part of the report deals with the political situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The sixth part of the report deals with the cultural situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The seventh part of the report deals with the educational situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The eighth part of the report deals with the health situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The ninth part of the report deals with the environment situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The tenth part of the report deals with the foreign relations of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

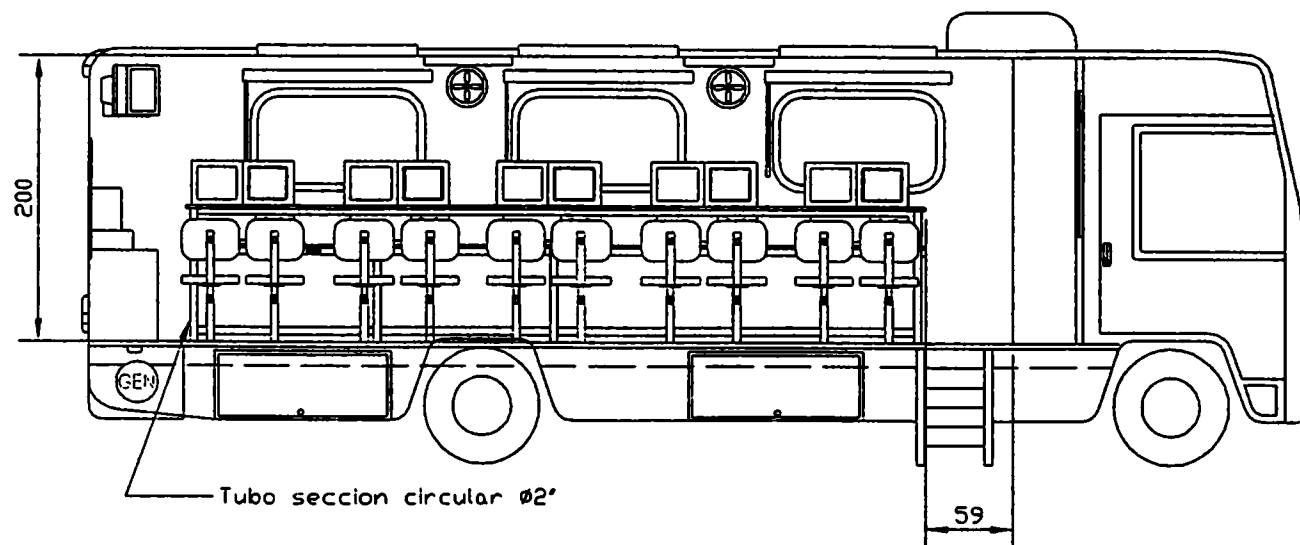
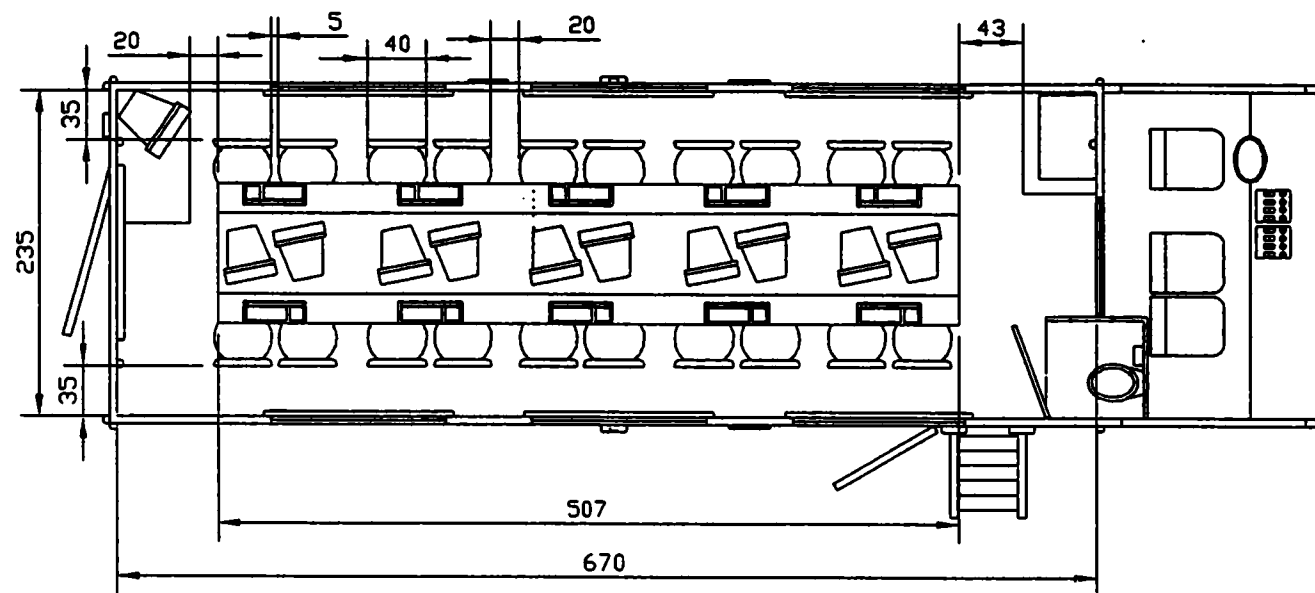
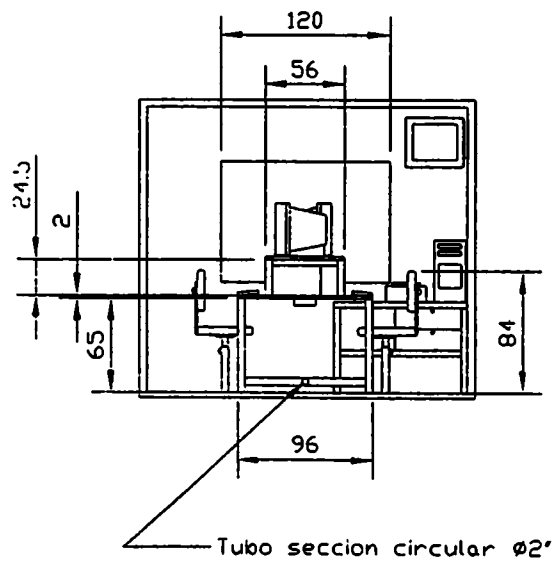
2

3

seguridad, tapete piso, lámpara techo, tanque para el sanitario, tanque para agua e interruptor para luces 52.

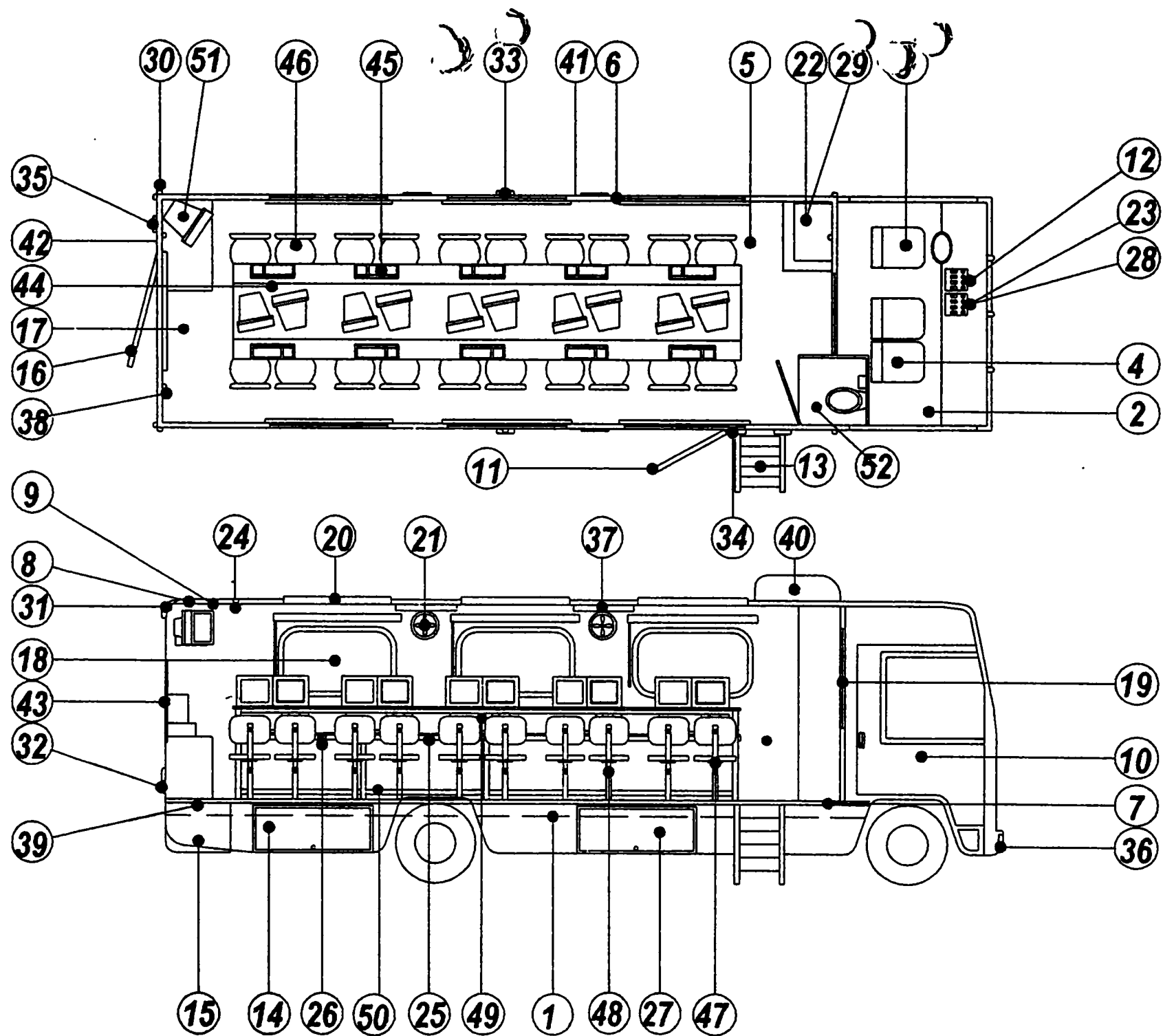
## CAPITULO REIVINDICATORIO

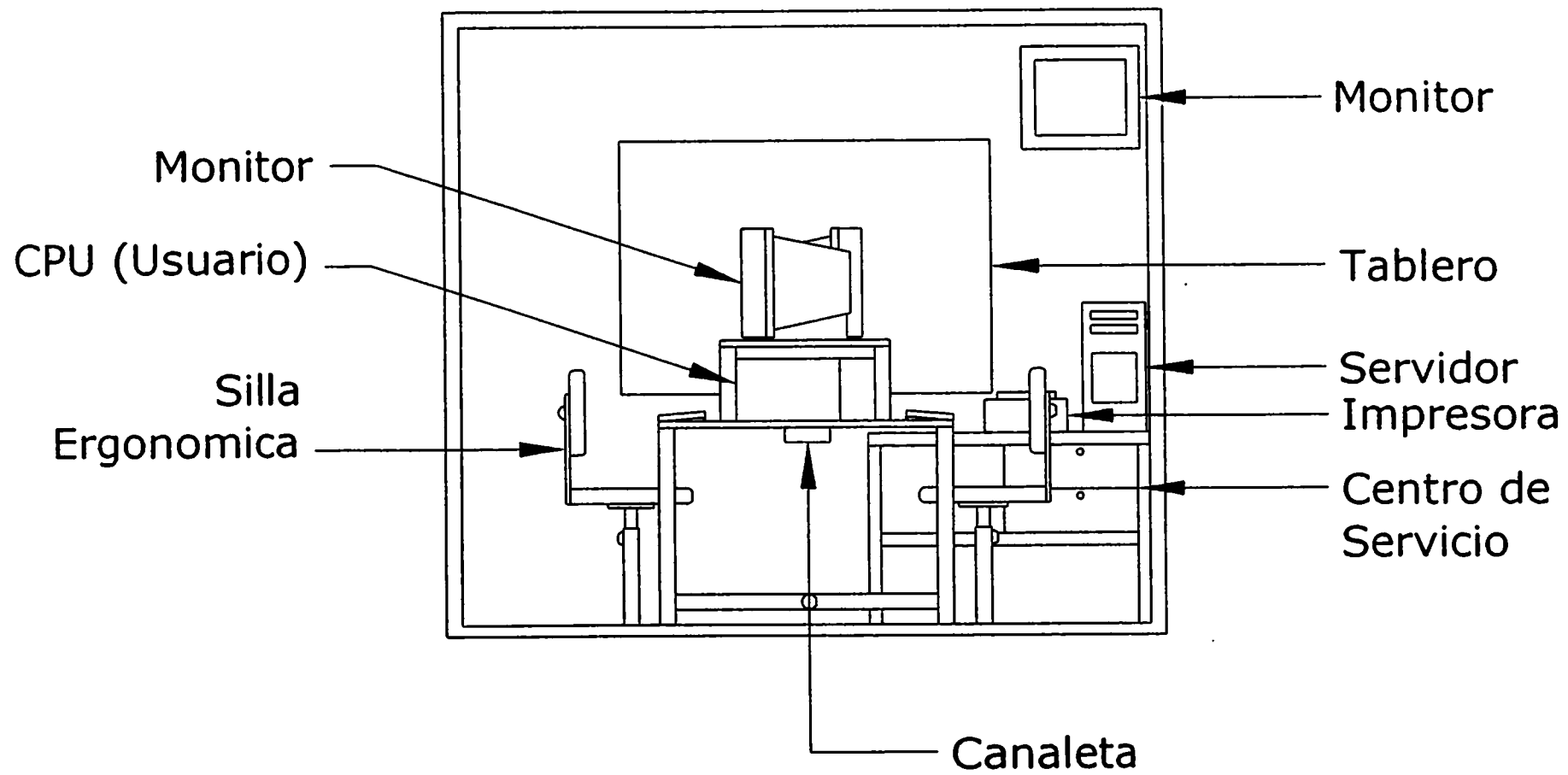
1. Aula Móvil de Informática, superpuesta sobre un chasis, caracterizada porque permite la instalación y transporte de computadores con todos sus accesorios para la capacitación en informática
2. Aula Móvil de Informática, superpuesta sobre un chasis para la capacitación en informática de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada porque permite la instalación de una mesa múltiple para la instalación de computadores.
3. Aula Móvil de Informática, superpuesta sobre un chasis para la capacitación en informática de acuerdo a las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque permite la instalación de sillas diseñadas para el manejo de computadores.
4. Aula Móvil de Informática, superpuesta sobre un chasis para la capacitación en informática de acuerdo a las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizada porque permite la instalación de red lógica y eléctrica de alimentación para los computadores.
5. Aula Móvil de Informática, superpuesta sobre un chasis para la capacitación en informática de acuerdo a las reivindicaciones 1,2,3 y 4 caracterizada porque en sus paredes contiene aislamiento térmico y acústico.
6. SE CONTINUA CON LAS REIVINDICACIONES QUE CONTENGAN LAS MODIFICACIONES A LAS AQUÍ ESCRITAS Y LAS QUE SE CREAN NECESARIO INCLUIR.



Nota: Todas las medidas en cm.

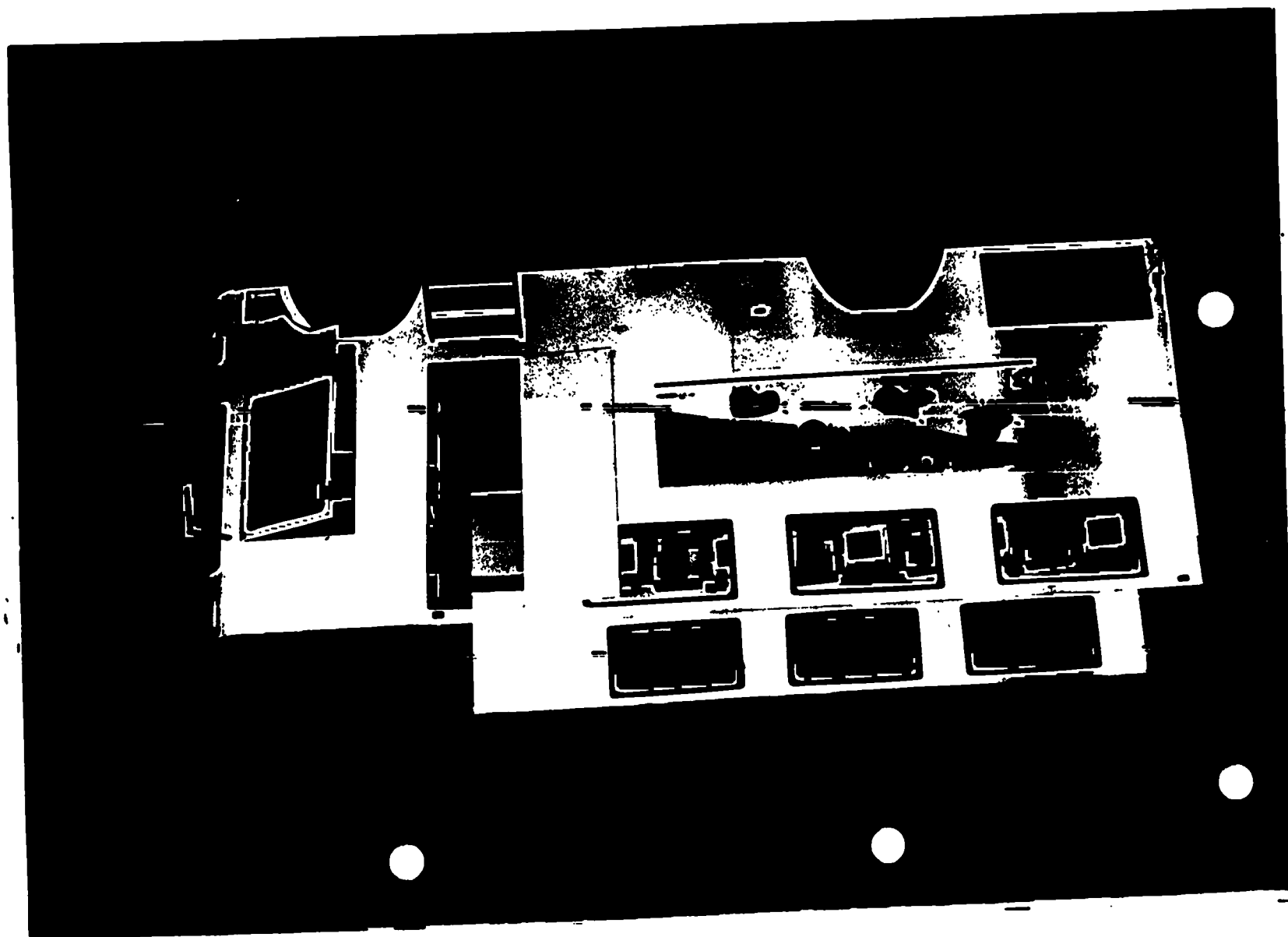
13 48





5/

81



**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE**

**PATENTE DE INVENCION [ ]**

**MODELO DE UTILIDAD**

USUARIO RADICADOR

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

|                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |

COMPLETA [ ]

INCOMPLETA

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|

**DISEÑO INDUSTRIAL [ ]**

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

COMPLETA [ ]

INCOMPLETA

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|

**ESQUEMA DE TRAZADO [ ]**

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

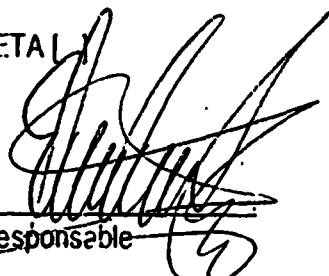
|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

COMPLETA [ ]

INCOMPLETA

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|

Firma Responsable



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: --

Radicacion : 02007058 00000000

Folios: 16

Fecha (AMD): 2002-02-01 14:55:05

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Controlador 12/2/02 40  
Dep. de D. y C. Comercio

18

Folio 18

2020  
Bogotá DC

Doctor(a)  
ALCIDES HERRERA OCAMPO  
Apoderado(a)

Oficio No. 10545

|                    |                |         |
|--------------------|----------------|---------|
| <b>REFERENCIA:</b> | Radicación No. | 02-7858 |
|                    | Trámite        | 003     |
|                    | Evento         | 001     |
|                    | Actuación      | 416     |
|                    | Folios         | 001     |

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Debe presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, ya que la reivindicación número seis (6) no esta sostenida en la descripción y no define el objeto como lo ordena el artículo 30 de la decisión 486,

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL  
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 18 MAR. 2002

202027